Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025329039540233**: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV2-BR30-BASPC30-ESM-29.25

Cúcuta, Norte de Santander, 17 de diciembre de 2025

Señor Mayor
DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo y Financiero DMBUG
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: **SOLICITUD REDUCCIÓN EN VALOR PARA EL CONTRATO No. 349-DIGSA/DMBUG-2025,** cuyo objeto contractual es **PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN EL AREA DE NEUROLOGÍA NEUROCIRUGÍA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS AFINES CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 Y 042 DE 2005, PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM ADSCRITOS Y AUTORIZADOS POR EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS30 EN CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2025**. En cumplimiento a lo dispuesto por la ley 80 de 1993, (Estatuto General de contratación) Art. 12, Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, las disposiciones comerciales y civiles pertinentes y demás normas concordantes y reglamentarias, me permito solicitar ante usted recomendar y aprobar la reducción en valor al contrato 349- DIGSA/DMBUG- 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el **DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA** suscribió el día 06 de Junio de 2025 un proceso de contratación por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 50.000.000.00), soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 37925 DEL 29 DE ENERO 2025 y con el Registro Presupuestal No. 58625 DE JUNIO 19 DE 2025, para garantizar la **"PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN EL AREA DE NEUROLOGÍA NEUROCIRUGÍA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS AFINES CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 Y 042 DE 2005, PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM ADSCRITOS Y AUTORIZADOS POR EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS30 EN CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2025**.

La presente solicitud se realiza teniendo en cuenta que se acerca la fecha de terminación del contrato y se evidencia que no se ejecutara en un cien por ciento

Es así como, se solicita respetuosamente al ordenador del gasto efectuar una reducción en valor a la vigencia 2025 al contrato **No. 349 -DIGSA/DMBUG-2025** cuya vigencia termina el 23 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

Las características principales que han presidido la ejecución del contrato objeto de reducción son:

Radicado N° 2025329039540233 MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV2-BR30-BASPC30-ESM-29.25

N°. CONTRATO	**No. 349-DIGSA/DMBUG-2025**
OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN EL AREA DE NEUROLOGÍA NEUROCIRUGÍA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS AFINES CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 Y 042 DE 2005, PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOSDEL SSFFMM ADSCRITOS Y AUTORIZADOS POR EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS30 EN CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2025".
CDP	N° 37925 DEL 29 DE ENERO 2025
RP	N° 58625 del 19 de Junio de 2025
CONTRATISTA	NEUROCOOP REHABILITACION FISICA Y MEDICA INTEGRAL S.A.S
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000,00**)**
MODIFICATORIO N°1	ADICION EN TIEMPO HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICATORIO N°2	ADICION EN VALOR Y TIEMPO PARA LA VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000,00**)**
SOLICITUD DE REDUCCIÓN	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 4.309.280,00)
PLAZO DE EJECUCION	SERÁ A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS.
SUPERVISOR	MY. RUTH HELENA GOMEZ MOLINA

Es necesario dar a conocer que el propósito de la solicitud es realizar una **REDUCCION PRESUPUESTAL** al contrato No. **349-DIGSA/DMBUG-2025,** en el sentido de reducir al valor actual del contrato, la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 4.309.280,00)**

Respetuosamente,

MY. RUTH HELENA GOMEZ MOLINA
Supervisor del contrato No. 349- DIGSA-DMBUG